

---

**Comité Preparatorio de la Conferencia  
de las Partes de 2010 encargada  
del examen del Tratado sobre la no  
proliferación de las armas nucleares**

17 de abril de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período de sesiones**

Ginebra, 28 de abril a 9 de mayo de 2008

**Aplicación del artículo VI del Tratado sobre la  
no proliferación de las armas nucleares y del  
apartado c) del párrafo 4 de la decisión de 1995  
sobre los principios y objetivos para la no  
proliferación de las armas nucleares y el desarme**

**Informe del Japón**

1. De conformidad con el apartado 12 del párrafo 15 del capítulo sobre el artículo VI del Documento Final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Gobierno del Japón informa de las medidas que ha adoptado para dar efecto al artículo VI del Tratado sobre la no proliferación y al apartado c) del párrafo 4 de la decisión de 1995 sobre los principios y objetivos de la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear.

**1. Contribución al proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación  
de las armas nucleares de 2010**

Con el fin de hacer una contribución concreta al proceso preparatorio de la Conferencia de Examen de 2010, el Japón propuso la candidatura del Embajador Yukiya Amano para la presidencia del primer período de sesiones del Comité Preparatorio, quien impulsó la aprobación del programa, facilitando de ese modo el inicio del proceso de examen del Tratado de no proliferación de las armas nucleares de 2010. El 4 de marzo de 2008, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Yasuhide Nakayama, formuló una declaración en la Conferencia de Desarme en la que recalcó la importancia de que la comunidad internacional abordase colectivamente los problemas que afrontaba el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

**2. Adhesión a los tres principios no nucleares**

El Gobierno del Japón sigue manteniendo una firme adhesión a los tres principios no nucleares, a saber, la adopción de una política de no poseer, producir ni permitir la introducción de armas nucleares en el Japón. Los sucesivos gabinetes



del Japón, incluido el actual gabinete del Primer Ministro Fukuda, han expresado reiteradamente que el Japón seguirá respetando esos principios.

### **3. Gestiones encaminadas a la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares**

El Japón subraya la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, uno de los principales pilares del régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. A ese respecto, el Japón ha hecho diversas gestiones, a saber:

- Con el fin de promover la pronta ratificación del Tratado por los Estados del anexo II, en febrero de 2007 el Japón invitó a una delegación de Colombia, país que en esa fecha aún no había ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, pero que lo hizo en enero de 2008, encabezada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Colombia, a visitar las instalaciones del sistema internacional de vigilancia e intercambiar opiniones con sus homólogos en el Japón. En julio de 2007, el Japón invitó también a una delegación del Gobierno de Indonesia para alentar a ese país a ratificar el Tratado. El Primer Viceministro, Sr. Hitoshi Kimura, representó al Japón en la quinta Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en 2007, en la que instó a todos los Estados que aún no lo hubieran firmado y ratificado a que lo hiciesen lo antes posible.
- Es importante también que prosigan las gestiones encaminadas a establecer un régimen de verificación de la prohibición de los ensayos nucleares, llevadas a cabo por la Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN), incluido el sistema internacional de vigilancia. Hasta la fecha, las siete instalaciones del sistema internacional de vigilancia del Japón han recibido la certificación oficial de la secretaría técnica provisional de la Comisión Preparatoria para la OPCEN, y en Takasaki se ha instalado un sistema de detección de gases nobles.

### **4. Preparativos para el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable**

El Japón subraya la importancia y la urgencia de que comiencen las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Como contribución concreta a esa tarea, el Japón presentó en mayo de 2006 un documento de trabajo sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable a la Conferencia de Desarme, con el fin de profundizar los debates sobre cuestiones sustantivas relacionadas con ese tratado y facilitar el inicio cuanto antes de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

El Japón ha venido haciendo todo lo posible por superar el estancamiento de las deliberaciones en la Conferencia de Desarme, contribuyendo así al inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. El Japón ha redoblado sus esfuerzos con ese fin, enviando representantes de alto nivel a la Conferencia de Desarme en diversas ocasiones. En el período de sesiones en curso de la Conferencia de Desarme, el Embajador Sumio Tarui es el

coordinador de los temas 1 y 2 de la agenda, que se centran principalmente en la prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. El 4 de marzo de 2008, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Yasuhide Nakayama, también hizo una declaración ante la Conferencia de Desarme, instando a sus miembros a iniciar sin demoras las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

#### **5. Presentación de proyectos de resolución sobre desarme nuclear a la Asamblea General de las Naciones Unidas**

Desde 1994, el Japón ha presentado todos los años un proyecto de resolución sobre desarme nuclear a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 2007, habida cuenta de la reciente situación internacional en materia de desarme nuclear y no proliferación, el Japón presentó a la Asamblea un proyecto de resolución sobre desarme nuclear. El 5 de diciembre de 2007, el proyecto de resolución fue aprobado en la sesión plenaria de la Asamblea por una abrumadora mayoría de 170 votos a favor, la más grande registrada hasta entonces.

Aunque la situación relativa al desarme nuclear sigue siendo problemática, el Japón tiene intención de proseguir diversas gestiones diplomáticas encaminadas a mantener y reforzar el régimen internacional de desarme y no proliferación basado en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, respondiendo así a la voluntad política de una gran mayoría de la comunidad internacional, que se plasmó en la aprobación de la resolución.

#### **6. Cooperación para lograr la desnuclearización en la Federación de Rusia**

En la Cumbre de Kananaskis (Canadá), celebrada en junio de 2002, los dirigentes del Grupo de los Ocho anunciaron la creación de la Asociación mundial contra la proliferación de las armas de destrucción en masa y materiales afines, que se encargaría de abordar las cuestiones relativas a la no proliferación, el desarme, la lucha contra el terrorismo y la seguridad nuclear. El Japón se comprometió a aportar, para los fines de la Asociación, una contribución superior a 200 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales 100 millones de dólares se asignarían al programa del Grupo de los Ocho de eliminación de excedentes rusos de plutonio apto para usos bélicos y el saldo a proyectos de desmantelamiento de submarinos nucleares rusos dados de baja. Desde esa fecha, el Japón ha ampliado la cooperación con la Federación de Rusia dirigida a completar el desmantelamiento de dos submarinos nucleares dados de baja. Además, se ha comprometido a financiar el desmantelamiento de otros cuatro submarinos. En 2006, el Japón decidió cooperar en la construcción de un depósito costero para almacenar un compartimiento de reactor en la bahía de Razboynik.

En abril de 2008, habida cuenta de que se preveía que para 2010 se habrían desmantelado todos los submarinos nucleares dados de baja en el extremo oriental ruso, incluso gracias a la cooperación entre el Japón y la Federación de Rusia, el Japón expresó su intención de examinar nuevos ámbitos de cooperación bilateral.

## **7. Gestiones para promover la educación para el desarme y la no proliferación**

Desde 1983, el Gobierno del Japón ha invitado a más de 650 participantes en el Programa de Becas de las Naciones Unidas en materia de desarme a que visiten el país, incluidas las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, brindando a esos jóvenes funcionarios, que serán los responsables de la futura diplomacia del desarme, la oportunidad de observar las consecuencias terribles y duraderas de las bombas atómicas. El Japón seguirá contribuyendo a este programa.

A juicio del Japón, la comunidad internacional debe estar bien informada acerca de los efectos destructivos de las armas nucleares. Conforme al deseo del pueblo del Japón de que esas armas nunca más se vuelvan a utilizar, en varias ocasiones el Gobierno del Japón ha apoyado a los gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales a organizar exposiciones sobre la bomba atómica en terceros países.

Para elucidar el estado actual de las actividades de desarme y no proliferación y para lograr el entendimiento y el apoyo amplios respecto de esta cuestión, en abril de 2008 el Gobierno del Japón publicó la cuarta edición de un libro titulado “Japan’s Disarmament and Non-proliferation Policy”.

En sus esfuerzos por aplicar las recomendaciones formuladas en el informe de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación presentado por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el tema, el Japón invita a destacados especialistas en materia de educación para el desarme y la no proliferación a visitar el país. Esos educadores dictan conferencias y celebran conversaciones con víctimas de las bombas atómicas y con organizaciones no gubernamentales.

El año pasado el Japón distribuyó copias de una tira cómica (*manga*) relativa a la experiencia de la bomba atómica, conocida como el “Gen descalzo”, a los participantes en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarme, celebrada en Sapporo, en agosto de 2007 se realizó un foro de debate sobre el desarme y la no proliferación con estudiantes universitarios japoneses. Ese debate contribuyó a reforzar las capacidades de pensamiento crítico y a profundizar los conocimientos de los jóvenes participantes en materia de desarme y no proliferación.

---